

**INFORME DE CALIFICACIÓN DEL SOBRE “A”  
CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE ASISTENCIA EN VIAJE Y ACCIDENTES  
PARA EL COLECTIVO DE PARTICIPANTES EN LAS RUTAS LITERARIAS Y  
CIENTÍFICAS ORGANIZADAS POR EL MECD Y GESTIONADAS POR TRAGSATEC  
TEC005183**

**Procedimiento:** Abierto simplificado

**OBJETO:**

Se elabora este informe con el objeto de calificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y solvencia de los licitadores que han presentado oferta al TEC005183 para la contratación de una póliza de asistencia en viaje y accidentes para el colectivo de participantes en las rutas científicas y literarias gestionadas por Tragsatec.

**1. OFERTAS RECIBIDAS:**

Se ha recibido en plazo dos ofertas, correspondientes a las empresas:

B.V.C. ARTAI CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

ERGO SEGUROS DE VIAJE.

**2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN (SOBRE “A”):**

a. Certificado de la autorización vigente para operar en el ramo objeto del contrato de seguro emitida por la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones.

b. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

**Solvencia Económica y Financiera**

Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa acreditando un patrimonio neto igual o superior a 5.000.000 € referido al mejor de los tres últimos años (último año a considerar con el cierre del ejercicio económico para el que esté vencida la aprobación de cuentas anuales).

### **Solvencia técnica**

Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa donde se indique la adscripción expresa al contrato de un servicio de atención telefónica 24 horas perfectamente instruido en los riesgos cubiertos y las condiciones técnicas del contrato, con una experiencia mínima en la prestación de este servicio de DOS años que debe identificarse con la persona responsable del equipo dedicado a la atención telefónica de las incidencias.

### **3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE "A"):**

#### **B.V.C. ARTAI CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.**

Presenta Anexo II incompleto, sin declarar solvencias..

Se pide subsanación.

No contesta a la subsanación. La oferta NO es válida

#### **ERGO SEGUROS DE VIAJE.**

Presenta anexo II debidamente cumplimentado.

Presenta certificado de la autorización vigente para operar en el ramo objeto del contrato de seguro emitida por la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones

La oferta es válida.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2019

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

D. Juan González Blasco

Dña. M<sup>a</sup> Isabel Méndez Echevarría

**LOS MIEMBROS DE LA MESA**

Dña. Almudena Pérez-Zurita (Abogada del Estado)

D. Juan José Ulloa Santamaria

D. Miguel Teijeiro Nuñez

D. Juan Carlos Villasante Pérez